

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 LA CISTERNA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
075/14
FECHA
12 JUN. 2014
ROL R.U.
507-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 406.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 2402584 de fecha 05/06/2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA,
 EDIFICACION ANTIGUA EN 112,27 M2 ubicada en calle/avenida/camino SANTA ELISA
 N° 511 Lote N° manzana localidad o loteo LO OVALLE
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
Urbano o Rural
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales
 (cuando corresponda)
Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAMIRO CERDA MIRANDA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
.....	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRO WEINTEIN MENCHACA	[REDACTED]



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE